

Lima, 06 de marzo de 2024

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

PRESENTE



ASUNTO : Ampliación de Agenda de PL 4382/2022-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y solicitarle que, en aplicación del artículo 31-A del Reglamento del Congreso, tenga a bien someter a consideración de la Junta de Portavoces la exoneración de dictamen de la Comisión de la Mujer, del **Proyecto de Ley 4382/2022-CR**, que promueve el **Empoderamiento Social, Económico y Participativo de las Mujeres Rurales e Indígenas**.

Es el caso, señor presidente, que el 06 de marzo de 2023 dicho Proyecto de Ley fue decretado a la comisión de la Mujer y Familia (comisión principal), y a la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (segunda comisión). Sin embargo, ha transcurrido un año y únicamente ha sido dictaminado por la comisión de Pueblos.

En ese sentido, y considerando el impacto social de este proyecto en beneficio de las mujeres rurales e indígenas, considero oportuno que la Junta de Portavoces apruebe la exoneración del dictamen de la comisión de la Mujer y sea incluido en la ampliación de la agenda del Pleno Mujer.

En la seguridad de su atención, expreso a usted mi estima y consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Aníbal Bazon'.

VOCERA DE ^X JUNTOS POR EL PERÚ